

## Iglesia

cuentra su contrapunto en el boletín de la diócesis de Cuenca. Desde hace dos años, Guerra Campos no asiste a las asambleas plenarias de los obispos españoles. Se ha automarginado.

Junto a estos dos nombres de primera fila, don Marcelo y Guerra Campos, el resto de los obispos ultrar no son más que segundones. Ni siquiera la particular batalla de don Angel Temiño en Orense le libra de tal apreciación. Afincado en las posiciones intelectuales más retro, Angel Temiño Sáez, un burgalés de sesenta y ocho años, pasa por ser el obispo más contestado de España. Más de 300 jóvenes pidieron su dimisión en 1973, miles de fieles la solicitaron en 1975, un tremendo informe secolar estalló en 1976 sobre el "autoritarismo" del obispo. Menos llamativa, pero quizá no menos extendida ha sido la contestación que en Lugo ha ro-

deado a don Antonio Ona de Echave, navarro de setenta y tres años, con dieciocho al frente de la diócesis lucense. Que lo digan si no los curas que protagonizaron la sentada en las escalinatas de la catedral, cenando sólo pan y tocino, mientras arriba, en palacio, un espléndido banquete recordaba la ofrenda del antiguo reino de Galicia al Santísimo Sacramento. Mire usted por dónde, otro de los obispos del "clan primado", don Laureano Castán Lacoma, nació en Fonz (Huesca), sesenta y seis años, tiene escrito un estudio titulado "Esbozo de una Teología de la Información", allá por 1955. Háblele usted a Castán de libertad de información. Sucesor en Guadalajara de un no menos ultra, como fue el vasco Berasclartúa, ha tenido una gran influencia durante el carrerismo en la Conferencia Episcopal, a través de la comisión para la Doctrina de la Fe que

presidía. Con cierto humor negro, él mismo se ha autodefinido en alguna ocasión como "el gran inquisidor del Reino".

Un leonés, Luis Franco Gascón, rige los destinos de la diócesis de Tenerife. Fraile redentorista, fue secretario de la Confer. Tuvo que hacerse mucha violencia, sin duda, para publicar aquel duro documento de 1970 cuando ciertos encierros obreros en los templos motivaron una dura represión policial, criticada por monseñor Franco. De cualquier forma, en el conjunto del episcopado ni pincha ni corta, como ocurre ya con el arzobispo de Burgos, don Segundo García de Sierra y Méndez, setenta años, asturiano, donde ha fundado la Facultad Teológica del Norte de España, que no ha brillado precisamente por su progresismo doctrinal. Menor influencia todavía tienen los obispos Demetrio Mansilla Reoyo, de Ciudad Rodrigo, o el enfermo Francisco Peralta Ballabriga, que ha visto durante su pontificado cómo la prestigiosa diócesis de Vitoria perdía rueda ante las nuevas de Bilbao y San Sebastián, punteras hoy de lo que ocurre, eclesiásticamente, en el País Vasco. ■ F. C.



Guerra Campos (Cuenca).



Temiño (Orense).



Peralta (Vitoria).



Barrachina (Orihuela-Alicante).



Franco (Tenerife).



Castán (Sigüenza-Guadalajara).

## EL CARDENAL DEL 'NO'

E. MIRET MAGDALENA

**H**ACE siglos, un escritor católico muy famoso, el autor del libro *Imitación de Cristo*, cuyo nombre se desconoce —porque no sabemos si fue Tomás de Kempis o Gerardo Groote—, daba este inteligente consejo: "no mires quién es el que lo ha dicho, sino lo que dijo".

Advertencia —como gran parte de las observaciones psicológicas

de este enjundoso libro, a veces demasiado pesimistas, pero siempre agudas— que puede servirnos para calibrar lo que en torno de la Constitución votada por los españoles han dicho nuestros cardenales, representados por las dos figuras máximas entre nuestros príncipes de la Iglesia, que constituyen con otro centenar de arzobispos extranjeros ese anacrónico senado







Monsiella (Ciudad Rodrigo).



García de Sierra (Burgos).

llamado desde el siglo XIII Colegio Cardenalicio.

Tarancón —el movable presidente de la Conferencia Episcopal española— no merece las simpatías de muchos católicos, lo mismo avanzados que retrógrados, por esa facilidad que tiene para no saber bien el ciudadano español dónde se encuentra su postura. Pero esta vez se ha marcado claramente entre las filas de los católicos de UCD, apoyados por la izquierda política. En una Carta pastoral de urgencia fue algo más allá de lo que se atrevieron a decir los obispos españoles reunidos en su XXX Asamblea. El conjunto episcopal del país se había puesto hábilmente en la cuerda floja; pero Tarancón por una vez se decidió a dar un paso adelante alineándose entre los que quieren que desaparezca en nuestro país todo vestigio de clericalismo, aunque no sé si efectuando este paso en forma un poco oportunista para gusto de los maliciosos que en todo quieren ver segundas intenciones.

Pero su actitud ha sido en mi opinión en esta ocasión clara, sin eufemismos ni vacilaciones diciendo: "la Constitución contiene lagunas, ambigüedades, defectos y casi contradicciones". "no es la Constitución ideal"; pero, "¿es esta razón

## Cuatro militares, nueve obispos

**C**UATRO locos" con graduación en el Ejército crearon una tensión importante en el país. Nueve obispos la renovaron en la víspera constitucional. Son, evidentemente, elementos residuales de otros tiempos, y ofrecen una estadística escasa; aunque no se sepa todavía suficientemente cuántos otros locos coinciden, con mayor o menor producción, con los supuestos conspiradores, ni cuántas otras cafeterías en la nación tuvieron reuniones como la Galaxia de Madrid. No se ha tocado el fondo. Tampoco sabemos cuánto clero y cuánta feligresía hay detrás de estos prelados, que se apresuraron a adherirse a la carta política e intervencionista del cardenal primado, monseñor Marcelo González, en la que rompen abiertamente con la vieja disciplina eclesial al renegar de la nota de la Comisión permanente del episcopado en la que la Constitución aparecía dotada de "valores intrínsecos innegables" y como una aspiración a establecer "las bases de convivencia para todos las personas y pueblos de España", dejando, sin embargo, a los católicos, como corresponde, la facultad de "votar en conciencia".

Entre los valores positivos que los presuntos conspiradores y los obispos alzados han provocado está una actitud de rechazo de una mayoría, que hace unos meses resultaba peligrosamente indiferente y distanciada, y que ahora, uniendo estos acontecimientos a las manifestaciones de la extrema derecha, las declaraciones de don Blas Piñar y el apoyo de don Manuel Fraga Iribarne a todas estas formas de reacción vuelven a tener una noción de enemigo que les saca del sopor, y que les conduce a unas urnas que les fastidiaban y una Constitución que consideraban como derechista. Se ha regresado a una cierta tensión política, y ya cada uno sabe que tiene un puesto que cubrir.

Los valores negativos son exactamente los mismos: la noción de enemigo y la creación de una tensión política que excede de lo normal. Es indudable que los conjurados de la aventura de Galaxia, aun siendo la punta de un iceberg que pueda tener sus cuatro quintas partes sumergido, no representan ahora al Ejército, que no ha dejado de mantener sus constantes en los últimos tiempos, como lo es también que nueve prelados, en un total de setenta que reúne la Conferencia Episcopal, no son la Iglesia. Pero a nivel popular, de un pueblo escocido y herido durante siglos, esta definición de viejos enemigos sea más totalizadora y con un sentido esquemático que es muy español se vuelva a hablar de estas dos fuerzas, el Ejército y la Iglesia, como elementos contrarios a las libertades individuales y colectivas, a las posibilidades de convivencia y a la cuestión esencial de dirimir las diferencias de los españoles —no sólo las políticas, sino también las económicas— por la vía civilizada de la democracia. Habrán sido estas minorías mínimas las culpables de esta nueva desconfianza, que puede retrotraer al pueblo —a la enorme amplitud de españoles de todas clases que llamamos pueblo— a sensaciones antiguas. La verdad es que la tríada clásica del viejo estilo, el Ejército, la Iglesia y el capital, están corpora-

tivamente en situaciones distintas de las históricas. El Ejército, que tiene su máxima representación en el Jefe del Estado y su mando supremo en el vicepresidente del Gobierno, teniente general Gutiérrez Mellado, mantiene, salvo las excepciones que se conocen, una línea constitucional de respeto al poder establecido; la Iglesia, en su más amplia comunidad, encuentra que la Constitución es una cuestión de la conciencia de cada cual, que no desea torcer, y el capital, en su mayoría también —salvo los escasos que estén sufragando ciertas actividades antidemocráticas— busca con buena fe un pacto económico que llegue a satisfacer a las dos partes del viejo litigio —dinero y trabajo— o, por lo menos, a reducir los choques y los perjuicios que puedan causarse mutuamente y, por consiguiente, a toda la economía española, a todos los españoles.

El pequeño núcleo militar, cuya actividad nos ha sido dada a conocer, está siendo considerado ya como presunto delincuente, y será la justicia de su cuerpo la que nos diga hasta qué punto es su culpa, hasta qué punto sus compañeros les repudian. Con el grupo eclesial no caben, naturalmente, esas medidas. Pero sí cabe la postura laica y cívica de rechazarla como intolerable. Este puñado de prelados del "nacionalcatolicismo", algunos de ellos combatientes de la guerra civil, todos con una biografía de dureza y de inflexibilidad para con los nuevos tiempos, críticos continuos desde la elevación de su rango de todas las políticas de conciliación y de entendimiento, alguno con aspiraciones lefebvrianas, todos con la esperanza de que el nuevo Papa dé la señal del retroceso que están esperando, no tienen lugar en la vida española. No tienen la representación del estamento que les da su peso y su autoridad.

En numerosas ciudades españolas se estará votando todavía cuando se publique este número de TRIUNFO. Hagamos para los ciudadanos todavía sin votar un último llamamiento en favor de esta Constitución tan intemperadamente atacada. Es ya una cuestión de defensa propia. Sepamos todos que cuatro locos y nueve obispos no representan el Ejército y la Iglesia, pero calculemos también cuál puede ser su fuerza de contagio que "infecte toda la manzana", utilizando a la inversa la frase de uno de estos prelados al definir los "gusanos" que puede haber en la Constitución. Ellos son los gusanos que pueden infectar toda una vida nacional, que trata de construirse pacífica y tolerante, abierta a todas las ideas y respetuosa con todas. Respetuosa, incluso, con la de estos obispos y este cardenal, en tanto que se definan como personas; pero inaceptable en cuanto puedan confundirse con la actitud global de la Iglesia española, que ha sido prudente y moderada, que ha aceptado incluso la ambigüedad para no interterir las conciencias de nadie.

Todo esto es un significado más del voto que estamos emitiendo. Que, como ya hemos indicado en otras ocasiones, ha superado su valor intrínseco —el de la aceptación o denegación de un texto que puede no gustar en parte o en todo— para convertirse en una defensa de los valores éticos de la democracia. ■

## LOS VIEJOS ENEMIGOS



# Iglesia

suficiente para votar **NO** a la Constitución?". A lo que contesta claramente: "eso dependerá de la ideología política de cada uno". El cardenal de Madrid pone los puntos sobre las *les*, y sale al paso de cualquier bandera religiosa que se quiera esgrimir contra la **Constitución** antes o después de la votación celebrada el día 6 de diciembre.

Por tanto, lo que se ha votado por los españoles no puede ser aireado como un triunfo o un fracaso religioso, ya que "no se pueden esgrimir razones religiosas para tomar una postura determinada". Es la política la que ha decidido el voto, y no la religión de los votantes lo que les determinó.

El hecho de que bastantes católicos conservadores hayan esgrimido motivos religiosos no quiere decir que sean esas las razones que les han movido a dar así su voto. No ha sido esta la justificación de su postura, porque han caído en las redes de un mecanismo de defensa inconsciente, de aquellos procesos psíquicos que inventó y describió con agudeza Freud: el de la "racionalización". Se dan —según él— pública y privadamente unas determinadas razones externas para justificar la propia conducta, pero quienes así lo hicieron han sido movidos principalmente por oscuras instancias humanas envueltas —eso sí— en tajantes palabras religiosas que dan la sensación de una pureza acrisolada de convicciones espirituales.

¿Por qué han caído en ese cepo? Porque miradas bien las cosas, observa el cardenal Tarancón que "no hay ninguna razón grave de carácter religioso que nos obligue en conciencia a una postura determinada".

Excelente postura y acertada observación, que debe ser meditada por todos también, una vez decidido ya el país acerca de la nueva **Constitución**.

No es inoportuno hacer este ejercicio reflexivo, que nos llevará a muchas conclusiones de cara al porvenir religioso dentro del proceso político español futuro. Y hemos de insistir en ello.

Pero en medio de esta clarificación ha habido una contrapartida: la del cardenal Primado de España, monseñor González Martín.

A pesar del eufémico lenguaje eclesiástico, por fin ha salido en letras de molde la oposición de tendencias que existe dentro del episcopado español, evidenciadas en el enfrentamiento de posturas que,

con motivo de la **Constitución**, acaban de tener el presidente de la Conferencia episcopal y el Primado de España. Presidente contra Primado, o mejor dicho: Primado contra presidente.

Porque si bien es verdad que leyendo las palabras de uno y de otro no se podría decir que el primero —el de Madrid— se decide por el **SI** y el segundo —el de Toledo— por el **NO**, pero lo cierto es que entre líneas se lee bien claramente la postura del uno y del otro. Con una gran diferencia: Tarancón, sea lo que sea de sus anteriores posturas equilibradas, da una doctrina importante en medio del latente clericalismo que todavía perdura en el

pios supremos de la ley natural"; 3) "no garantiza suficientemente la libertad de enseñanza y la igualdad de oportunidades"; 4) "abre la puerta para que el matrimonio indisoluble, por derecho divino y natural, se vea atacado por la peste de una ley del divorcio", y 5) "con el aborto... no se vota explícitamente este crimen abominable, pero ¿va a evitar la fórmula —"todos tienen derecho a la vida"— que una mayoría parlamentaria quiera legalizar en su día el aborto?".

Cinco aparentes mazazos eclesiásticos contra la **Constitución** de la paz y la concordia, olvidando que es el pueblo el que construye la convivencia civil y no el mundo



Toma de posesión de Marcelo González como arzobispo de Barcelona. "Volem bisbes catalans", le gritó el pueblo.

clima eclesiástico español. Contra esta **Constitución** —asegura firmemente— no se deben esgrimir —ni antes ni después de la votación— razones religiosas. Las que se han esgrimido —y se esgriman en el futuro— son razones políticas y nada más, por muy adornadas que estuviesen de religiosidad.

El cardenal de Toledo está, en cambio, contra el cardenal de Madrid, porque se ha lanzado —con otros ocho obispos más— a decir que las objeciones que se deben poner a esta **Constitución** son manifiestamente graves, desde el punto de vista moral y religioso. Lo contrario de lo señalado por Tarancón.

Resume monseñor González Martín su postura en cinco puntos: 1) "la omisión real y no sólo nominal de toda referencia a Dios"; 2) "la falta de referencia a los princi-

palmente, que sólo puede orientar las conciencias de los católicos, pero no la estructura política de un país. Postura que hubieran aprobado gustosamente durante esta semana, clave para el futuro democrático español, votando un **SI** convencido nuestros progresivos teólogos juristas del siglo XVI, dadas sus ideas democráticas radicales sobre la soberanía del pueblo, porque —según ellos— el creyente piensa ciertamente que el fundamento de todo poder está en Dios, pero con igual seguridad sabe que no se manifiesta, sino a través del pueblo y mientras el pueblo quiera seguir concediéndole al gobernante su confianza, "porque siempre será cierto que su autoridad depende de la elección y voluntad de los súbditos", según enseña el maestro de Salamanca Domingo de Soto, O. P. ■ E. M. M.

**E**N los sótanos de la ardua polémica que se libra estas semanas en la prensa y en actos públicos sobre el carácter del Gobierno, que necesita la ciudad de Barcelona, se dibuja la formalización de un pacto entre las clases sociales que durante cuarenta años han estado marginadas del Ayuntamiento. La burguesía barcelonesa ha tenido durante ocho lustros la oportunidad, de "hacer Barcelona" desde Matéu a Porcioles, desde Simarro a Masó y Viola y no lo ha logrado. Justo es ahora que las clases sociales que han sufrido esa Barcelona dispongan de su oportunidad. Así lo entenderá muy probablemente el electorado y así lo entienden algunas fuerzas políticas cuando lanzan su propuesta de unidad, para el Gobierno de Barcelona y de Cataluña, entre socialistas, comunistas y los sectores más progresivos del centro político, estructurados en torno a Convergencia Democrática.

Dieciocho años después de terminada la guerra civil y tras las alcaldías de Miguel Matéu y Antonio Simarro, accedía a la cima del Ayuntamiento barcelonés, coincidiendo con la entrada en el Gobierno de los primeros ministros Opus, un notario de Gerona, ex alcalde de Balaguer, ex presidente de la Diputación de Lérida y ex director general de Registros, don José María Porcioles Colomer, antiguo miembro de la Lliga Regionalista. Alcalde hasta 1973 y superalcalde en la práctica de la comarca de Barcelona a partir de 1967, Porcioles con su lenguaje triunfalista y su visión faraónica del Urbanismo y de la Economía, reunió en sus primeros consistorios a destacados representantes de diversos sectores de la burguesía barcelonesa junto a tecnócratas primerizos que alimentarían después, durante los años sesenta, cargos importantes de la Administración en Madrid. Es la época de Narcís de Carreras, Andrés Ribera Rovira, Juan Antonio Samaranch, Pablo Roig, Santiago Udina Martorell, Santiago de Cruyllas, Alfonso López Rodó y más tarde, José María Ordoix Gestl.

Esos consistorios reflejaban un pacto entre amplios sectores de la burguesía barcelonesa para impulsar una cierta concepción de Barcelona como ciudad y como "cap y Casal de Catalunya" (capital). Llegado Porcioles tarde al Ayuntamiento para influir sobre el Plan Comarcal de Barcelona y otros mu-